

PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS DE TÉCNICO Y TÉCNICO SUPERIOR*Convocatoria correspondiente al curso académico 2025-2026*

Resolución de 12 de diciembre de 2025, de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial

DATOS DEL ALUMNO			FIRMA
Apellidos:			
Nombre:	D.N.I. N.I.E	Fecha:	

Código del Ciclo TMVS01	Denominación completa del título: Técnico Superior en Automoción
Clave o código del módulo 0299	Denominación completa del módulo profesional: Formación y Orientación Laboral.

INSTRUCCIONES GENERALES PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA

- Cumplimentar los datos del aspirante antes del examen y firmar en todas las hojas que se entreguen.
- Tener disponible el DNI en la mesa.
- Señalar y escribir con tinta indeleble, que no sea roja.
- Si se ha de rectificar una respuesta, trazar un aspa o tachar con una línea horizontal. No utilizar líquido corrector (Tippex).
- Utilizar solamente el papel facilitado por el examinador
- No utilizar material de consulta.

Para la realización de la prueba teórica el examinando podrá utilizar calculadora normal o científica no programable, bolígrafo negro o azul y lapicero. Queda prohibida la utilización de dispositivos electrónicos de comunicación en el aula. Todos los alumnos han de entregar el examen y la hoja de resultados, con los datos personales debidamente cumplimentados, aun cuando no haya respondido a ninguna pregunta. Las operaciones de cálculo se realizarán en un espacio en blanco asignado en el examen para las mismas, indicando el número de pregunta al que corresponden.

Dentro de los primeros 15 minutos del horario oficial de inicio de los exámenes se podrá acceder al aula de examen en circunstancias especiales, sin que ello implique en ningún caso incremento del tiempo fijado para el examen. Una vez iniciados los exámenes, no se permitirá a ningún estudiante abandonar el aula



Cofinanciado por
la Unión Europea

Centro de Excelencia de FP
CIFP Profesor Raúl Vázquez
Tfno.: 91 507 20 82 · Fax: 91 786 84 41
Ctra. Villaverde-Vallecas, Km. 4
28053 Madrid



Fondos Europeos



Comunidad
de Madrid
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

hasta pasados 15 minutos desde el momento fijado para el comienzo de la prueba. Tampoco se permitirá a ningún alumno entrar en el aula transcurrido dicho período de tiempo.

Las notas se publicarán en un plazo máximo de 4 días naturales desde la realización de la prueba. Las notas serán introducidas en el sistema para que aparezcan en ROBLE en el apartado correspondiente del candidato/a.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y VALORACIÓN

La prueba consta de una única parte, que se compone de 40 preguntas tipo test, teórico-práctico. Cada pregunta tendrá cuatro respuestas posibles (a,b,c,d), siendo válida sólo una de ellas. Se rodeará una única respuesta seleccionada como válida, anulando aquellas respuestas que no cumplan este requisito. Serán nulas las preguntas que sean marcadas de otra manera o aquellas en las que se marquen varias opciones.

Las respuestas se reflejarán además en la hoja de resultados, debiendo coincidir con lo marcado en cada pregunta, en caso de no coincidir se considerará para la puntuación lo indicado en la hoja de resultados.

La puntuación de las preguntas de esta parte será la siguiente:

- Pregunta contestada correctamente.....**0.25 puntos**
- Pregunta no contestada **0 puntos**
- Pregunta contestada incorrectamente... ..- **0.10 puntos**

Las preguntas nulas por no cumplir el formato a la hora de marcarlas o seleccionar más de una respuesta, cuando tan solo una es válida, no suman, ni restan.

La duración de la prueba será de 1 hora y 50 minutos.

CALIFICACIÓN



Cofinanciado por
la Unión Europea

Centro de Excelencia de FP
CIFP Profesor Raúl Vázquez
Tfno.: 91 507 20 82 · Fax: 91 786 84 41
C/ta. Villaverde-Vallecas, Km. 4
28053 Madrid



Fondos Europeos



Comunidad
de Madrid
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

DATOS DEL ALUMNO			FIRMA
Apellidos:			
Nombre:	D.N.I. N.I.E	Fecha:	

CONTENIDO DE LA PRUEBA:

1. Carlos termina su Grado Medio y un taller le ofrece un "contrato para la obtención de la práctica profesional". Según la ley, ¿cuál es la duración mínima de este contrato?

- a) 6 meses.
- b) 1 año.
- c) 2 años.
- d) 3 años.

2. Un oficial de 1ª tiene un salario base de 1.200 € y dos pagas extras de la misma cuantía. ¿Qué importe debe incluirse mensualmente en su base de cotización por prorrateo de pagas extras?

- a) 100 €.
- b) 200 €.
- c) 1.200 €.
- d) No se prorratean, se cotizan cuando se cobran.

3. Lucía trabaja en un concesionario y solicita un permiso retribuido para realizar un examen de inglés en la Escuela Oficial de Idiomas. ¿Qué tiempo le corresponde?

- a) 1 día natural.
- b) No es un permiso retribuido.
- c) 2 días si hay desplazamiento.
- d) El tiempo indispensable para su cumplimiento.



Cofinanciado por
la Unión Europea

Centro de Excelencia de FP
CIFP Profesor Raúl Vázquez
Tfno.: 91 507 20 82 · Fax: 91 786 84 41
C/ta. Villaverde-Vallecas, Km. 4
28053 Madrid



Fondos Europeos



Comunidad
de Madrid
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

DATOS DEL ALUMNO			FIRMA
Apellidos:			
Nombre:	D.N.I. N.I.E	Fecha:	

4. Un taller despide a Jorge por la necesidad de amortizar puestos de trabajo por causas económicas. ¿Cuál es la indemnización legal que le corresponde?

- a) 12 días por año trabajado.
- b) 33 días por año trabajado.
- c) 20 días por año trabajado.
- d) 45 días por año trabajado.

5. Un mecánico sufre una fractura de tibia mientras reparaba un coche un martes. ¿Quién paga el subsidio económico desde el día siguiente a la baja hasta el día 15?

- a) El trabajador (no se cobra nada).
- b) La Seguridad Social directamente.
- c) La empresa mediante pago delegado.
- d) El Servicio Público de Salud.

6. Si una empresa de recambios tiene 18 empleados, ¿cuántos delegados de personal les corresponden para su representación legal?

- a) 1 delegado de personal.
- b) Ninguno.
- c) 3 delegados de personal.
- d) Un Comité de Empresa.

7. Una ETT envía a Marta a un taller para cubrir una baja. ¿Quién es el responsable legal de pagarle el salario y la Seguridad Social?

- a) El taller (empresa usuaria).
- b) Se paga a medias entre el taller y la ETT.
- c) El Ministerio de Trabajo.
- d) La ETT.



Cofinanciado por
la Unión Europea

Centro de Excelencia de FP
CIFP Profesor Raúl Vázquez
Tfno.: 91 507 20 82 · Fax: 91 786 84 41
C/ta. Villaverde-Vallecas, Km. 4
28053 Madrid



Fondos Europeos



Comunidad
de Madrid
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

DATOS DEL ALUMNO			FIRMA
Apellidos:			
Nombre:	D.N.I. N.I.E	Fecha:	

8. Durante una huelga legal convocada por el sector del metal, un trabajador decide secundarla. Durante esos días:

- a) El contrato queda suspendido: no cobra, pero no puede ser despedido.
- b) La empresa puede contratar a otro para sustituirlo.
- c) Sigue cobrando el salario base, pero no los complementos.
- d) Se considera falta injustificada.

9. Un mecánico realiza 5 horas extraordinarias para reparar una grúa de bomberos averiada de urgencia (fuerza mayor). ¿Computan estas horas para el límite máximo anual de 80 horas?

- a) Sí, todas las horas extra computan.
- b) No, las de fuerza mayor no computan para el límite de 80.
- c) Solo computan 3 de las 5 horas.
- d) Computan doble.

10. Un empleado es despedido disciplinariamente por insultar gravemente a un cliente. Si el juez declara el despido PROCEDENTE, ¿qué indemnización recibe?

- a) 33 días por año.
- b) 20 días por año.
- c) 12 días por año.
- d) 0 euros.

11. Empresa y trabajador no se ponen de acuerdo en las fechas de vacaciones. ¿Quién decide finalmente según la ley?

- a) El jefe del taller siempre.
- b) El trabajador siempre.
- c) El Juzgado de lo Social.
- d) El representante de los trabajadores.



Cofinanciado por
la Unión Europea

Centro de Excelencia de FP
CIFP Profesor Raúl Vázquez
Tfno.: 91 507 20 82 · Fax: 91 786 84 41
C/ta. Villaverde-Vallecas, Km. 4
28053 Madrid



Fondos Europeos



Comunidad
de Madrid
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

DATOS DEL ALUMNO			FIRMA
Apellidos:			
Nombre:	D.N.I. N.I.E	Fecha:	

12. Un mecánico de baja por enfermedad común lleva 22 días incapacitado. ¿Qué porcentaje de su base reguladora cobrará a partir de ese día 21?

- a) 75%.
- b) 60%.
- c) 100%.
- d) 50%.

13. Para tener derecho a la prestación contributiva por desempleo, ¿cuántos días mínimos se deben haber cotizado en los últimos 6 años?

- a) 180 días.
- b) 360 días.
- c) 720 días.
- d) 90 días.

14. En un despido objetivo, la empresa no da los 15 días de preaviso legal. ¿Qué debe hacer?

- a) Debe pagar esos 15 días en el finiquito.
- b) El despido es nulo.
- c) Retrasar el despido 15 días obligatoriamente.
- d) No tiene obligación de pagar nada extra.

15. Un contrato de sustitución finaliza porque el titular vuelve a su puesto. ¿Tiene derecho el sustituto a indemnización por fin de contrato?

- a) Sí, 12 días por año.
- b) No tiene derecho a indemnización.
- c) Sí, proporcional al tiempo trabajado.
- d) Sí, 20 días por año.



Cofinanciado por
la Unión Europea

Centro de Excelencia de FP
CIFP Profesor Raúl Vázquez
Tfno.: 91 507 20 82 · Fax: 91 786 84 41
C/ta. Villaverde-Vallecas, Km. 4
28053 Madrid



Fondos Europeos



Comunidad
de Madrid
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

DATOS DEL ALUMNO			FIRMA
Apellidos:			
Nombre:	D.N.I. N.I.E	Fecha:	

16. Un trabajador del grupo 4 de cotización, con contrato indefinido, recibe en el mes de abril las siguientes remuneraciones: Salario Base: 1100 euros, Complemento de antigüedad: 65 euros, Plus de idiomas: 125 euros, Plus de prendas de trabajo: 40 euros. Durante el mes de abril el trabajador ha realizado horas extraordinarias por fuerza mayor por importe de 300 euros. El trabajador cobra 2 pagas extraordinarias de Salario Base más antigüedad en los meses de julio y diciembre, y su tipo de retención por IRPF es del 12%. Indica la Base de Cotización de Contingencias comunes de este trabajador:

- a) 1040 euros.
- b) 1824, 17 euros.
- c) 1485, 83 euros.
- d) 1524, 17 euros.

17. En el supuesto del ejercicio anterior cuál será la cotización de este trabajador por el concepto de horas extraordinarias:

- a) 23,03 euros.
- b) 18,38 euros.
- c) 6,00 euros
- d) 14,10 euros.

18. En el taller hay una mancha de aceite en el suelo cerca del elevador. ¿A qué factor de riesgo pertenece?

- a) Riesgo medioambiental.
- b) Carga de trabajo.
- c) Condición de seguridad. (lugares de trabajo)
- d) Riesgo psicosocial.



Cofinanciado por
la Unión Europea

Centro de Excelencia de FP
CIFP Profesor Raúl Vázquez
Tfno.: 91 507 20 82 · Fax: 91 786 84 41
C/ta. Villaverde-Vallecas, Km. 4
28053 Madrid



Fondos Europeos



Comunidad
de Madrid
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

DATOS DEL ALUMNO			FIRMA
Apellidos:			
Nombre:	D.N.I. N.I.E	Fecha:	

19. Un mecánico usa la radial sin protector y sufre un corte. Sabía que era obligatorio usarlo. Se considera:

- a) Caso fortuito.
- b) Imprudencia temeraria del trabajador.
- c) Imprudencia profesional (exceso de confianza).
- d) Riesgo inevitable.

20. Una máquina genera un ruido de 86 dB de media. ¿Qué es obligatorio para el empresario?

- a) Proporcionar EPIs auditivos y obligar a su uso.
- b) Nada, el límite es 90 dB
- c) Solo informar del riesgo.
- d) Cerrar el taller.

21. Un trabajador debe mover cajas de motores de 30 kg. La técnica que estudia cómo evitar lesiones de espalda es:

- a) Seguridad en el trabajo.
- b) Ergonomía.
- c) Higiene Industrial.
- d) Medicina del trabajo.

22. Ves una señal de seguridad triangular, amarilla y con un borde negro.

Significa:

- a) Obligación.
- b) Prohibición.
- c) Advertencia de un peligro.
- d) Información de socorro.



Cofinanciado por
la Unión Europea

Centro de Excelencia de FP
CIFP Profesor Raúl Vázquez
Tfno.: 91 507 20 82 · Fax: 91 786 84 41
Ctra. Villaverde-Vallecas, Km. 4
28053 Madrid



Fondos Europeos



DATOS DEL ALUMNO			FIRMA
Apellidos:			
Nombre:	D.N.I. N.I.E	Fecha:	

23. Un taller de 60 trabajadores debe constituir obligatoriamente un órgano paritario de prevención llamado:

- a) Delegado de Personal.
- b) Comité de empresa.
- c) Mutua de Accidentes.
- d) Comité de Seguridad y Salud.

24. Según los principios básicos de la prevención de riesgos laborales, si hay mucho humo en el taller por los escapes, lo primero es:

- a) Instalar un sistema de extracción localizada.
- b) Dar mascarillas a todos (EPI)
- c) Comunicarlo a la Inspección de trabajo.
- d) Rotar a los trabajadores para que respiren menos humo.

25. Un mecánico tiene un accidente de coche yendo de su casa al taller por el camino habitual. Es un:

- a) Accidente no laboral.
- b) Incidente de tráfico.
- c) Accidente in misión.
- d) Accidente in itinere.

26. El "quemado" o estrés crónico derivado del trabajo se denomina técnicamente:

- a) Síndrome de Burnout.
- b) Mobbing.
- c) Fatiga física.
- d) Depresión estacional.



Cofinanciado por
la Unión Europea

Centro de Excelencia de FP
CIFP Profesor Raúl Vázquez
Tfno.: 91 507 20 82 · Fax: 91 786 84 41
Ctra. Villaverde-Vallecas, Km. 4
28053 Madrid



Fondos Europeos



Comunidad
de Madrid
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

DATOS DEL ALUMNO			FIRMA
Apellidos:			
Nombre:	D.N.I. N.I.E	Fecha:	

27. En caso de incendio de un cuadro eléctrico, ¿qué tipo de extintor NO se debe usar nunca?

- a) CO₂.
- b) Polvo ABC.
- c) Agua.
- d) Nieve carbónica.

28. El método PAS en primeros auxilios significa:

- a) Parar, Atender, Socorrer.
- b) Proteger, Avisar, Socorrer.
- c) Prevenir, Auxiliar, Salvar.
- d) Pronto, Avisa, Sal.

29. La técnica preventiva que actúa sobre los contaminantes químicos (disolventes, gases) es:

- a) Seguridad.
- b) Psicosociología.
- c) Ergonomía.
- d) Higiene industrial.

30. Un trabajador se encuentra inconsciente, pero respira. ¿En qué posición debemos colocarle?

- a) Boca arriba con las piernas altas.
- b) Boca abajo.
- c) Posición Lateral de Seguridad (PLS).
- d) Sentado.



Cofinanciado por
la Unión Europea

Centro de Excelencia de FP
CIFP Profesor Raúl Vázquez
Tfno.: 91 507 20 82 · Fax: 91 786 84 41
C/ta. Villaverde-Vallecas, Km. 4
28053 Madrid



Fondos Europeos



Comunidad
de Madrid
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

DATOS DEL ALUMNO			FIRMA
Apellidos:			
Nombre:	D.N.I. N.I.E	Fecha:	

31. ¿Cuál de estos es un derecho de los trabajadores en materia de prevención?

- a) Vigilancia de su estado de salud (reconocimientos médicos).
- b) Usar correctamente los medios de protección.
- c) Informar de inmediato de cualquier situación de riesgo.
- d) Formarse por su cuenta fuera del horario.

32. La carga mental de trabajo está relacionada principalmente con:

- a) El peso de los objetos que se mueven.
- b) El ruido ambiente
- c) La temperatura del taller.
- d) La cantidad de información y el tiempo para procesarla.

33. El documento que resume la trayectoria académica y profesional de una persona y que presenta la información indicando en primer lugar los últimos logros obtenidos es:

- a) Una carta de presentación.
- b) Un Curriculum Vitae funcional.
- c) Un Curriculum Vitae cronológico inverso.
- d) Un certificado de vida laboral.

34. ¿Qué es el "Europass"?

- a) Un carné de conducir europeo.
- b) Un modelo estandarizado de currículum para toda la Unión Europea.
- c) Una beca de estudios.
- d) Un contrato de prácticas fuera de España.



Cofinanciado por
la Unión Europea

Centro de Excelencia de FP
CIFP Profesor Raúl Vázquez
Tfno.: 91 507 20 82 · Fax: 91 786 84 41
C/ta. Villaverde-Vallecas, Km. 4
28053 Madrid



Fondos Europeos



Comunidad
de Madrid
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

DATOS DEL ALUMNO			FIRMA
Apellidos:			
Nombre:	D.N.I. N.I.E	Fecha:	

35. En una entrevista de trabajo, si te preguntan por tus puntos débiles, lo mejor es:

- a) Decir que no tienes ninguno.
- b) Quedarse en silencio.
- c) Hablar mal de tu anterior jefe.
- d) Mencionar uno real, pero explicar cómo estás trabajando para mejorarlo.

36. ¿Qué portal público de empleo gestiona las ofertas en España a nivel estatal/autonómico?

- a) SEPE.
- b) LinkedIn.
- c) Infojobs.
- d) Instagram.

37. La técnica de búsqueda de empleo que consiste en enviar el CV a empresas aunque no haya oferta publicada se llama:

- a) Autocandidatura.
- b) Red de contactos.
- c) Oferta pública.
- d) Networking pasivo.

38. Un conflicto en el que ambas partes ceden un poco para llegar a una solución intermedia se resuelve por:

- a) Competición.
- b) Negociación/Compromiso.
- c) Evitación.
- d) Sumisión.



Cofinanciado por
la Unión Europea

Centro de Excelencia de FP
CIFP Profesor Raúl Vázquez
Tfno.: 91 507 20 82 · Fax: 91 786 84 41
C/ta. Villaverde-Vallecas, Km. 4
28053 Madrid



Fondos Europeos



Comunidad
de Madrid
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

DATOS DEL ALUMNO			FIRMA
Apellidos:			
Nombre:	D.N.I. N.I.E	Fecha:	

39. ¿Qué diferencia a un "grupo" de un "equipo" de trabajo?

- a) El equipo tiene objetivos comunes y complementariedad.
- b) El grupo es más numeroso siempre.
- c) En el grupo todos saben hacer de todo.
- d) No hay diferencia, son sinónimos.

40. En una reunión de taller, el jefe escucha todas las opiniones, pero él toma la decisión final. ¿Qué estilo de liderazgo ejerce?

- a) Autoritario.
- b) Laissez-faire (dejar hacer)
- c) Democrático/Consultivo.
- d) Paternalista.



Cofinanciado por
la Unión Europea

Centro de Excelencia de FP
CIFP Profesor Raúl Vázquez
Tfno.: 91 507 20 82 · Fax: 91 786 84 41
C/ta. Villaverde-Vallecas, Km. 4
28053 Madrid



Fondos Europeos



Comunidad
de Madrid
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

DATOS DEL ALUMNO			FIRMA
Apellidos:			
Nombre:	D.N.I. N.I.E	Fecha:	

1	a	b	c	d
2	a	b	c	d
3	a	b	c	d
4	a	b	c	d
5	a	b	c	d
6	a	b	c	d
7	a	b	c	d
8	a	b	c	d
9	a	b	c	d
10	a	b	c	d
11	a	b	c	d
12	a	b	c	d
13	a	b	c	d
14	a	b	c	d
15	a	b	c	d
16	a	b	c	d
17	a	b	c	d
18	a	b	c	d
19	a	b	c	d
20	a	b	c	d

21	a	b	c	d
22	a	b	c	d
23	a	b	c	d
24	a	b	c	d
25	a	b	c	d
26	a	b	c	d
27	a	b	c	d
28	a	b	c	d
29	a	b	c	d
30	a	b	c	d
31	a	b	c	d
32	a	b	c	d
33	a	b	c	d
34	a	b	c	d
35	a	b	c	d
36	a	b	c	d
37	a	b	c	d
38	a	b	c	d
39	a	b	c	d
40	a	b	c	d